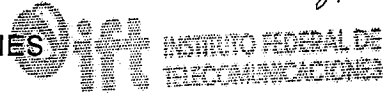


Sin anexo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
Unidad de Concesiones y Servicios



Insurgentes Sur No. 838  
Col. Del Valle  
Del. Benito Juárez  
C.P. 03100  
México, D.F.

2015 MAR 24 PM 3 15

OFICIALÍA DE PARTES

RECEBIDO

**SUSANA CANN LLAMOSA**, en nombre y representación de El Vocero del Norte, S.A., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XEFI-AM y XHFI-FM, en la población de Chihuahua, Chihuahua personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Cidros No. 173, Piso 1 (entrada por Bosque de Radiatas S/N), Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05120, México, Distrito Federal, teléfono (55) 5245-1984, y autorizando para tales efectos a los señores Ulises Michell Patiño Ortiz, María Eugenia Flores Tapia, Claudia Elvira Consuelos Sosa y Antonio López Olicón, indistintamente, ante ustedes respetuosamente comparezco para exponer:

I. Por medio del presente, notifico a ese H. Instituto que la estación radiodifusora con distintivo de llamada XEFI-AM, en Chihuahua, Chihuahua ha estado recibiendo voltajes irregulares en sus fuentes de alimentación de corriente eléctrica, ocasionando daños en los capacitores del circuito de salida del equipo transmisor principal autorizado. En este sentido, la Estación se ha visto obligada a reducir de manera temporal la potencia de operación del equipo transmisor principal, en tanto se regulariza el flujo de la energía eléctrica y se reparan dichos capacitores del circuito de salida, a efecto de evitar que se causen averías mayores a dicho equipo transmisor.

II. En relación con lo anterior, el personal de la Estación continuará monitoreando los flujos de energía eléctrica y reparará los capacitores del circuito de salida de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XEFI-AM, en Chihuahua, Chihuahua e informará a ese H. Instituto, la conclusión de dicha reparación en un lapso no mayor a 60 (sesenta) días naturales, a efecto de estar en posibilidad de volver a operar bajo las condiciones autorizadas.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:


PRIMERO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de El Vocero del Norte, S.A., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XEFI-AM y XHFI-FM, en la población de Chihuahua, Chihuahua y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

**SEGUNDO.** Tomar nota de que la estación radiodifusora con distintivo de llamada XEFI-AM, en Chihuahua, Chihuahua se encuentra operando, hasta nuevo aviso, con una potencia menor a la autorizada, debido a una causa de fuerza mayor, en tanto se concluyan las labores de reparación y prueba de los capacitores del circuito de salida del equipo transmisor principal autorizado.

México, D.F., a 23 de marzo de 2015.

Atentamente,

**El Vocero del Norte, S.A.**



---

Por: Susana Cann Llamosa  
Cargo: Representante Legal